

Médicos y enfermeras pasarán un test periódico

Miércoles, 21 de julio

Los médicos y el personal de enfermería que ejercen en la sanidad pública española serán «reevaluados» cada cierto tiempo con el fin de comprobar que han actualizado sus sistemas de trabajo. Esta evaluación, que no supondrá pasar ningún examen, se realizará cada seis años en el caso de los médicos, o cada cinco en el de las enfermeras. El control, práctica habitual en países como Canadá o Gran Bretaña, figura en el pacto que ayer suscribieron la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, con el presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendín, y el titular del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado.

«En el ámbito de la salud es inadmisibles que toda la vida tenga validez el título de licenciados que un día obtuvimos en la universidad –dijo González Jurado– El paciente ha de tener garantías de que quien le atiende está al día». La evaluación periódica también analizará el comportamiento de los profesionales.